

DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

REUNIÓN ORDINARIA

CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE 12, 13 y 14 de junio de 2023

Las Presidentas y los Presidentes de la Corte Suprema de Justicia de los países miembros, la República de Costa Rica, magistrado Orlando Aguirre Gómez; la República de El Salvador, magistrado Oscar Alberto López Jerez; la República de Guatemala, magistrada Silvia Patricia Valdés Quezada; la República de Honduras y Secretaría Permanente del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, magistrada Rebeca Lizette Ráquel Obando, debidamente representada por el magistrado Roy Pineda Castro; la República de Nicaragua, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas; la República de Panamá, magistrada María Eugenia López Arias; el Tribunal Supremo de Puerto Rico, magistrada Maite D. Oronoz Rodríguez; la República Dominicana, magistrado Luis Henry Molina Peña. De los países observadores e invitados, la República de Cuba, magistrado Rubén Remigio Ferro; de los Estados Unidos Mexicanos, ministra Norma Lucía Piña Hernández, debidamente representada por la magistrada Lilia Mónica López Benitez y la señora Shanida Nohemy Jaén Viluce en representación de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Reunidos en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, los días 12, 13 y 14 de junio de 2023, en ocasión de la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).

Inspirados y motivados por los principios que rigen el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), con la participación de la Corte Centroamericana de Justicia, y de la Secretaría General por medio de la Dirección de Seguridad (CSD) del -SICA-.

PREÁMBULO

I. **PERSUADIDOS(AS)** de que una administración de justicia eficaz, transparente y ética, centrada en el ser humano y conscientes de su preponderante papel en el desarrollo de sociedades democráticas, constituye un objetivo que merece nuestros mejores esfuerzos;

II. **CONVENCIDOS(AS)** de que nuestra pertenencia a una comunidad cultural hace posible la promoción y construcción de políticas judiciales comunes, que permitan incorporar los avances de tecnología que resulten de beneficio para los sistemas judiciales y enriquezcan nuestro acervo regional en procura de incorporar herramientas que sirvan para potenciar la confianza, la eficiencia, así como superar barreras de acceso y poner a las personas en el centro del accionar judicial;

III. **EXPRESADO** nuestro reconocimiento a todas aquellas personas que, desde los cargos que ahora ocupamos, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes;

IV. **INSPIRADOS(AS)** por el deseo de promover de manera efectiva al Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, como "órgano deliberativo por excelencia para el intercambio de ideas, experiencias y criterios que tiendan a mejorar la administración de justicia de los países por nosotros representados para brindar un mejor servicio";

V. **COMPROMETIDOS(AS)** con la participación de manera relevante y productiva para un efectivo desarrollo, concreción y puesta en práctica de las iniciativas y proyectos que apruebe el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe en el marco de las atribuciones;

VI. **INTERESADOS(AS)** en avanzar, a través de la discusión e intercambio de ideas, en el logro de posiciones del consenso para presentar que sirvan como fundamento para sostener posiciones comunes en el seno de la Cumbre Judicial Iberoamericana y en otros foros internacionales;

VII. **SATISFECHOS(AS)** de los resultados obtenidos por parte del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en las reuniones anteriores en temas de interés común en relación con el mismo;

**CONOCIMOS Y ACORDAMOS EMITIR LAS SIGUIENTES DECLARACIONES
PARTICULARES**

I.

**INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE DE PUERTO RICO
2022-2023**

DEJAMOS CONSTANCIA: De la exposición ante el Pleno del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, de la Magistrada Maite D. Oronoz Rodríguez, presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, referenciado en el documento ID202306150000 que contiene el Informe preliminar de la Presidencia Pro Tempore ejercida durante el periodo junio 2022 a junio 2023, mismo que fue entregado de manera digital y física, junto con todos los documentos generados durante este periodo.

II.

TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPORE

DEJAMOS CONSTANCIA: Del traspaso de la Presidencia Pro Tempore del Consejo, anunciado por la Secretaría Permanente, representada por Roy Pineda Castro, Magistrado de la Sala Laboral-Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras y realizado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Maite D. Oronoz Rodríguez, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, Luis Henry Molina Peña, para el período 2023-2024, habiendo hecho entrega del Mallette y Pin del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe al nuevo presidente Pro tempore.

III.

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM POR PARTE DE LA SECRETARÍA
PERMANENTE DEL CONSEJO**

DEJAMOS CONSTANCIA: Que en atención al artículo 9 del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, la Secretaría Permanente del Consejo procedió a la comprobación del quórum para realizar esta Reunión Ordinaria, validando la presencia de los ocho miembros Permanentes del Consejo.

**IV.
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA POR PARTE DEL
PRESIDENTE PRO TEMPORE**

DEJAMOS CONSTANCIA: Que la Secretaría Permanente del Consejo dio lectura a la agenda y la presidencia Pro-Tempore sometió a discusión de las Presidentas y los Presidentes presentes la agenda propuesta para la presente Reunión Ordinaria, según documento informado previamente a los miembros.

APROBAMOS: Finalizada la lectura de la agenda propuesta para esta Reunión Ordinaria, se aprueba por unanimidad.

**V.
CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EN LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

DEJAMOS CONSTANCIA: De la propuesta de celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo a celebrarse de manera presencial los días del 23 al 26 de agosto de 2023 en la República de Panamá. En esta Reunión los órganos auxiliares y los Grupos Especializados de Trabajo (GET) presentarán sus informes de gestión y se determinarán la inclusión o exclusión de Grupos Especializados de Trabajo, según la propuesta de la Presidencia Pro-Tempore y la aprobación del Consejo.

APROBAMOS: La celebración de la Reunión Extraordinaria del Consejo a celebrarse de manera presencial los días del 23 al 26 de agosto del 2023 en la República de Panamá para la discusión de los temas propuestos.

**VI.
ACTUALIZACIÓN DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO Y REGLAMENTO DEL
CONSEJO PARA INCLUIR AL ESTADO DE QATAR.**

DEJAMOS CONSTANCIA: Que en Declaración de Puerto Rico, de fecha 15 de junio de 2022, el Pleno a petición del Estado de Qatar, a través de su Embajada acreditada ante la República de El Salvador y moción de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, acordó por unanimidad de los países miembros Permanentes, la integración del Estado de Qatar como país observador del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, en amparo de las facultades del Consejo establecidas en el artículo 11, inciso d), del Estatuto del CJCC. En este sentido, el Poder Judicial de Costa Rica, como cortesía,

presenta el documento diagramado de la actualización de la normativa en la cual se incluyó la adhesión de Qatar como miembro observador.

DEJAMOS CONSTANCIA: De lo manifestado por la honorable Silvia Patricia Valdés Quezada, presidenta del Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala con relación a la modificación del artículo 5 del Estatuto del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. El propósito de la modificación es evitar la necesidad de reformar este artículo con cada integración de un país como miembro observador. En ese sentido, la honorable presidente Silvia Patricia Valdés Quezada se comprometió a presentar una propuesta de enmienda a este articulado en la Reunión Extraordinaria que se celebrará en agosto de 2023 en la República de Panamá.

VII.

PROPUESTA DE INVITACION A PAÍSES DE LA REGIÓN PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO A CELEBRARSE EN PANAMÁ

TOMAMOS CONOCIMIENTO: De la propuesta realizada por el honorable presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, Luis Henry Molina Peña con relación a la invitación a otros países que componen la región Centroamericana y del Caribe, para participar como invitados en la Reunión Extraordinaria del Consejo a celebrarse de manera presencial en los días del 23 al 26 de agosto del 2023 en la República de Panamá, como una iniciativa para fortalecer este espacio regional.

APROBAMOS: Extender, a través de la presidencia Pro-Tempore de República Dominicana, invitación a países de la región Centroamericana y del Caribe, para participar en la Reunión Extraordinaria del Consejo a celebrarse de manera presencial en los días del 23 al 26 de agosto del 2023 en la República de Panamá.

VIII.

EXPLORAR TEMAS DE INTERÉS SOBRE LOS RETOS DEL PRESENTE PARA LA JUSTICIA DEL FUTURO

TOMAMOS CONOCIMIENTO: De la propuesta realizada por el honorable presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana, Luis Henry Molina donde propone que, en la próxima Reunión Extraordinaria de este órgano, que será en la República de Panamá se incluya en la agenda un espacio para el debate y coordinación de temas de interés sobre los retos del presente para la justicia del futuro y que en dicha sesión se aborden, definan, discutan y conformen los grupos de trabajo relacionados con los temas propuestos.

DEJAMOS CONSTANCIA: En el marco del Conversatorio del interés expresado por los miembros de este Consejo de repensar los retos del presente para la justicia del futuro con miras a identificar temas de interés y crear Grupos Especializados de Trabajos, donde puedan ser abordados estos temas de manera integral, compartiendo conocimientos, mejores prácticas y promoviendo el intercambio de experiencias que puedan ser replicadas por nuestros Poderes Judiciales en toda la región. La presidencia Pro-Tempore de República Dominicana se encargará de la organización y presentación de los grupos de trabajo.

ACORDAMOS: Que sea incluido en la agenda de la Reunión Extraordinaria del Consejo a celebrarse de manera presencial en los días del 23 al 26 de agosto del 2023 en la República de Panamá el tema relativo a la identificación temas de interés y creación de Grupos Especializados de Trabajo para repensar los retos del presente para la justicia del futuro.

**IX
ASUNTOS VARIOS**

DEJAMOS CONSTANCIA: De la intervención del honorable magistrado **Rubén Remigio Ferro**, juez presidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba, realizando formal invitación a los presidentes, presidentas o funcionarios judiciales de los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) para que participen en el XII encuentro internacional "JUSTICIA Y DERECHO" que será celebrado del 14 al 17 de mayo de 2024, en La Habana, República de Cuba.

DEJAMOS CONSTANCIA: De la intervención de **Shanida Nohemy Jaén Viluce**, Coordinadora de Análisis Estratégico en Seguridad Democrática, del Sistema de Integración Centroamericano (SICA en lo adelante), estableciendo que en el marco de la mesa de trabajo conjunta entre la Comisión de Seguridad del SICA y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, la Secretaría General del SICA extiende una cordial invitación a los conversatorios "La inteligencia artificial, armas autónomas letales y guerras del futuro" y "La amenaza de las armas nucleares, su relación con la inteligencia artificial en los conflictos bélicos", a celebrarse en formato virtual los días 12 y 26 de julio 2023 respectivamente.

**X.
SELECCIÓN DE SEDES DE LA PRESIDENCIA PRO TEMPOREY SEDES ALTERNA
DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

ACORDAMOS: Que la Corte Suprema de Justicia de Panamá sea sede alterna para el periodo 2023-2024.

ACORDAMOS: Que la Corte Suprema de Justicia de Panamá sea la sede de la presidencia Pro Tempore, para el período de 2024-2025; y como sede alterna el Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala.

ACORDAMOS: Que el Organismo Judicial y Corte Suprema de Justicia de Guatemala sea la sede de la presidencia Pro Tempore, para el período de 2025-2026.

XI.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA REUNIÓN PREPARATORIA

DEJAMOS CONSTANCIA: De la realización de la conferencia magistral del señor Juan Gustavo Corvalán, PhD en Derecho, Máster en Inteligencia Artificial, director del Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial, Universidad de Buenos Aires (Derecho), con el tema "**Digitalización y su impacto en el sistema de justicia**" a quien agradecemos su exposición.

DEJAMOS CONSTANCIA: De la realización del Panel de "**Justicia en el Siglo XXI**" de los señores Antonio García Padilla, Decano emérito de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Presidente de la Universidad de Puerto Rico (2001-2009); Genis Roca, experto en Transformación Digital y Presidente de la Fundación PuntCat, España; Sergio Espejo, Diputado de la República de Chile (2014-2018); y Miguel Cereceda, experto en Gestión Institucional y Gobernabilidad, Perú, quienes nos llevaron a reflexionar los desafíos del presente que enfrenta la Justicia en el siglo XXI y las mejores herramientas de cómo enfrentarlos.

XII.

RECONOCIMIENTOS

A la Magistrada presidenta del Poder Judicial de Puerto Rico, Maite D. Oronoz Rodríguez, y a su excelente equipo, por la destacada labor desarrollada durante el periodo correspondiente a su Presidencia Pro Tempore 2022-2023.

Al Magistrado Roy Pineda Castro, en representación del Poder Judicial de Honduras y Secretaría Permanente del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, por su participación con este cónclave regional.

Al señor Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular de Cuba y la señora Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia representada por Lilia Mónica López Benítez, consejera del Consejo de la Judicatura Federal de la Nación de los Estados Unidos Mexicanos.

A la señora Shanida Nohemy Jaén Viluce, en representación de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), por su participación en este cónclave.

Al Magistrado presidente Luis Henry Molina Peña, en su condición de presidente Pro-Tempore 2023-2024 y presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de la República Dominicana, y anfitrión de la presente Reunión por la excelente organización del evento y la hospitalidad brindada a todas las delegaciones participantes de esta Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe 2023, reconocimiento que es extensivo a su equipo de trabajo.

Y a todas aquellas personas y entidades que desde los cargos que ocupan, tuvieron en el pasado la voluntad y visión para dar la forma inicial a todos estos esfuerzos que ahora nos sirven de valiosos antecedentes.

XIII. SUSCRIPCIÓN

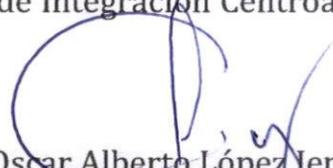
Esta declaración ha sido suscrita, en idioma español en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por los presidentes y las presidentas de los Poderes Judiciales de la República de Costa Rica, magistrado Orlando Aguirre Gómez; la República de El Salvador, magistrado Oscar Alberto López Jerez; la República de Guatemala, magistrada Silvia Patricia Valdés Quezada; la República de Honduras y Secretaría Permanente del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, magistrada Rebeca Lizette Ráquel Obando, debidamente representada por el magistrado Roy Pineda Castro; la República de Nicaragua, magistrada Alba Luz Ramos Vanegas; la República de Panamá, magistrada María Eugenia López Arias; el Tribunal Supremo de Puerto Rico, magistrada Maite D. Oronoz Rodríguez; la República Dominicana, magistrado Luis Henry Molina Peña.

De los países observadores, de los Estados Unidos Mexicanos, magistrada Lilia Mónica López Benítez representando a ministra Norma Lucía Piña Hernández; República de Cuba, magistrado Rubén Remigio Ferro y la señora Shanida Nohemy Jaén Viluce en

representación de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).



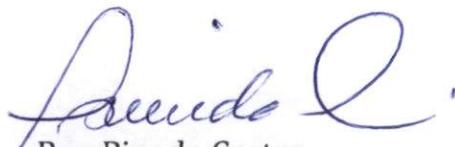
Orlando Aguirre Gómez
Presidente del Poder Judicial de la
República de Costa Rica



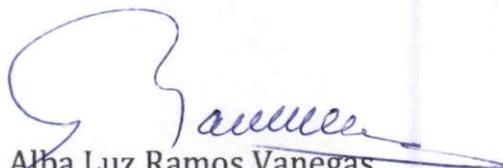
Oscar Alberto López Jerez
Presidente de la Corte Suprema de
Justicia de la República de El Salvador



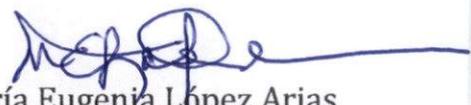
Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidenta de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Guatemala



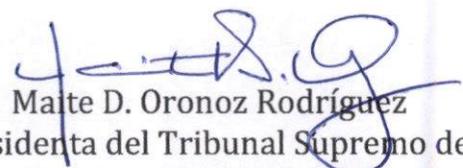
Roy Pineda Castro
Delegado en representación de la
Corte Suprema de Justicia de la
República de Honduras y Secretaría
Permanente del Consejo Judicial
Centroamericano y del Caribe



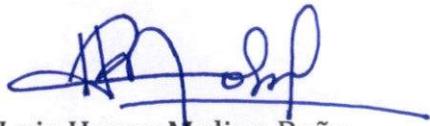
Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Nicaragua



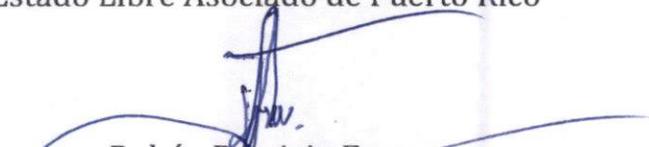
María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de
Justicia de la República de Panamá



Maite D. Oronoz Rodríguez
Presidenta del Tribunal Supremo del
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Luis Henry Molina Peña
Presidente de la Suprema Corte de
Justicia de la República Dominicana



Rubén Remigio Ferro
Presidente del Tribunal Supremo
Popular de la República de Cuba



Lilia Mónica López Benítez
Delegada en representación de la
Suprema Corte de Justicia de la
Nación de los Estados Unidos
Mexicanos

